

Francisco J. Vera Rivera, CPA
SC-RNAE-2-807



BIONATURAL S. A.

**Estados Financieros por el año terminado
al 31 de diciembre del 2011**

Con el Informe de los Auditores Independientes

Francisco J. Vera Rivera, CPA
SC-RNAE-2-807

BIONATURAL S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 16

Francisco J. Vera Rivera, CPA.

SC-RNAE -2-807

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

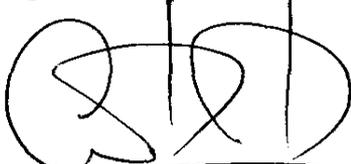
A la Junta General de Socios
de **BIONATURAL S. A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de **BIONATURAL S. A.**, al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. En comparativo con los estados financieros del año 2010, que fueron sujetos a examen de auditoría por parte de otros auditores externos, cuyo dictamen sin salvedades fue emitido el 24 de abril del 2011, y además se adjunta un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BIONATURAL S. A.**, al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Guayaquil, 27 de abril del 2012



Francisco J. Vera Rivera, CPA
Auditor Independiente

Resolución No. SC.ICI.DAI.G.11.0006375

Reg. Nac. De CPA. No. 32.378



SC-RNAE-2- 807

BIONATURAL S. A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos	3	6,466	350
Cuentas por cobrar	4	241,733	225,575
Inventarios	5	<u>36,383</u>	<u>62,140</u>
Total		<u>284,582</u>	<u>288,065</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	6	<u>2,777,519</u>	<u>2,742,101</u>
OTROS ACTIVOS	7	<u>102,308</u>	<u> </u>
TOTAL		<u>3,164,409</u>	<u>3,030,166</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	8	56,412	27,309
Provisiones por pagar	9	<u>96,761</u>	<u>41,737</u>
Total pasivos corrientes		<u>153,173</u>	<u>69,046</u>
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	10	<u>2,973,406</u>	<u>2,955,366</u>
Capital social	11	800	800
Aporte futuro aumento		700,000	700,000
Resultados acumulados		<u>(662,970)</u>	<u>(695,046)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>37,830</u>	<u>5,754</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>3,164,409</u>	<u>3,030,166</u>

Ver notas a los estados financieros

BIONATURAL S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
VENTAS NETAS	1,778,264	860,084
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de producción	(1,222,987)	(679,635)
Gastos de administración y ventas	(184,456)	(165,929)
Depreciación	(291,795)	(21,705)
Otros, neto	<u>12,179</u>	<u> </u>
Total	<u>(1,687,059)</u>	<u>(867,269)</u>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	91,205	(7,185)
Participación de trabajadores	(13,681)	
Impuesto a la renta	<u>(44,290)</u>	<u>(16,658)</u>
UTILIDAD NETA/(PERDIDA DEL EJERCICIO)	<u>33,234</u>	<u>(23,843)</u>

Ver notas a los estados financieros

BIONATURAL S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	Capital Social		Aporte	Resultados	Total
	Cantidad	Valor	Futuro Aumento	Acumulados	
Saldo al 01-01-10	800	800	700,000	(671,203)	29,597
Pérdida del ejercicio				(23,843)	(23,843)
Saldo al 31-12-10	800	800	700,000	(695,046)	5,754
Ajustes				(1,158)	(1,158)
Utilidad neta				33,234	33,234
Saldo al 31-12-11	800	800	700,000	(662,970)	37,830

Ver notas a los estados financieros

BIONATURAL S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA/ (PERDIDA DEL EJERCICIO) CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE/ DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta/(Pérdida del ejercicio)	33,235	(23,842)
Ajustes para conciliar la utilidad neta/(pérdida del ejercicio) con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones	292,953	21,705
Beneficios sociales	15,242	
Participación 15% utilidades a trabajadores	13,680	
Impuestos a la renta causado	27,631	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(63,673)	536,317
Inventarios	25,756	(3,388)
Cuentas por pagar	25,198	(71,434)
Provisiones por pagar	30,009	(83,513)
Otros activos	(22,900)	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>377,131</u>	<u>375,845</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de activos fijos, neto	<u>(389,055)</u>	<u>(261,531)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(389,055)	(261,531)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos de los accionistas	18,040	151,397
Pago de préstamos bancarios		<u>(300,000)</u>
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de Financiamiento	18,040	(148,603)
Incremento (disminución) del efectivo, neto	6,116	(34,289)
Efectivo al principio del año	<u>350</u>	<u>34,639</u>
Efectivo al final del año	<u>6,466</u>	<u>350</u>

Ver notas a los estados financieros

BIONATURAL S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Primero del Cantón Guayaquil el 14 de mayo del 2003, aprobado mediante Resolución 03-G-IJ-0004269 del 27 de junio del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de enero del 2004. La actividad actual de la empresa es relacionada al cultivo de frutas tropicales, y su hacienda está ubicada en el Km. 113 vía a Machala – Cantón Balao, Provincia del Guayas, vía Panamericana la misma que está constituida por 158.35 hectáreas en producción.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales

de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- o Un plan de capacitación
- o El respectivo plan de implementación
- o La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- o Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- o Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- o Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta

el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos.- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable y se revelan en la nota 4.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios permanente, y son valorados aplicando el método promedio.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Las mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos.

Las tasas de depreciación que aplica la compañía son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación y software	33,33%

Cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar son registradas a su valor razonable y se revelan en la Nota 8.

Intereses.- En el año 2011, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos del exterior mediante el método del devengo.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los costos y gastos.- Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. En el año 2011.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 24% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante los años 2011 y 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 24% y 25%.

Transacciones con partes relacionadas.- Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el SRI, especialmente la indicada en el artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

“Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o sociedades, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compra de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011, caja y bancos está conformado como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bancos	5,916	0
Caja general	<u>550</u>	<u>350</u>
Total	<u>6,466</u>	<u>350</u>

Bancos, corresponden a fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales, los mismos que se encuentran de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Partes relacionadas, (nota 13)	183,959	65,037
Crédito tributario - SRI	54,449	72,777
Otros	3,325	5,635
Anticipos	<u>82,126</u>	<u>82,126</u>
Total	<u>241,733</u>	<u>225,575</u>

Partes relacionadas, representan transacciones ocasionadas en el giro normal del negocio y no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2010, anticipos incluyen valores entregados a proveedores para la construcción del sistema de cable carril para el banano en toda la hacienda.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011, los inventarios están constituidos como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Suministros y materiales	17,854	20,793
Abonos y productos de fumigación	10,243	16,083
Material de enfunde	7,636	1,926
Combustibles y lubricantes	650	2,363
Plantaciones en proceso		<u>20,975</u>
Total	<u>36,383</u>	<u>62,140</u>

La cuenta suministros y materiales incluye principalmente de las cuentas, materiales de empaque y cosecha, destinados para uso de la plantación.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011, propiedades y equipos, está constituida como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Instalaciones	2,728,098	2,537,957
Maquinarias y equipos	112,165	96,811
Construcciones en proceso	160,501	3,175
Muebles y enseres	62,243	36,568
Vehiculos	37,251	37,251
Equipo de computación	11,609	11,049
Cultivo		<u>60,684</u>
Sub-total	<u>3,111,867</u>	<u>2,783,495</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(334,348)</u>	<u>(41,394)</u>
Saldo, neto	<u>2,777,519</u>	<u>2,742,101</u>

El movimiento de las propiedades y equipos netos, durante el año 2011, fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio	2,742,101	2,502,275
Adquisiciones, neto	389,055	261,531
Transferencias	(60,684)	
Ajuste	(1,158)	
Gastos del año	<u>(291,795)</u>	<u>(21,705)</u>
Saldo al final	<u>2,777,519</u>	<u>2,742,101</u>

Al 31 de diciembre del 2011, adquisiciones incluye principalmente US\$ 190,143 a instalaciones de sistemas de riego y US\$ 157,325 a construcciones en proceso, destinados para uso de la compañía.

Al 31 de diciembre del 2010, adquisiciones está conformado principalmente por construcciones en proceso relacionados a instalaciones de sistemas de riego, construcciones de empacadores, galpones, tanques de vióles y proyecto Alicia.

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2011, la cuenta otros activos están constituidos por US\$ 102,308 correspondientes a los costos de inversión de nuevas plantaciones de banano realizados durante el año.

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores	28,424	12,335
Otras	20,272	6,604
Sobregiro bancario	7,716	8,270
Partes relacionadas, (nota 13)	<u> </u>	<u>100</u>
Total	<u>56,412</u>	<u>27,309</u>

9. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2011, gastos acumulados están conformados de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intereses por pagar	38,679	21,293
Décimo cuarto sueldo	16,249	7,964
Participación trabajadores	13,680	
Bonificación por pagar	11,888	
Vacaciones	10,664	6,423
Décimo tercer sueldo	4,356	2,151
Fondos de reserva	1,245	734
Aporte IESS	<u> </u>	<u>3,172</u>
Total	<u>96,761</u>	<u>41,737</u>

Los intereses por pagar corresponden a valores calculados sobre varios préstamos que sumados son US\$ 900,000 realizado al Banco Santander Central Hispano, y que las tasas de intereses fluctúan entre el 3,00% y 3.50%.

10. PRESTAMO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011, préstamos a largo plazo está conformado de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos de accionistas	2,073,406	1,655,366
Préstamos bancarios	<u>900,000</u>	<u>1,300,000</u>
Total	<u>2,973,406</u>	<u>2,955,366</u>

Préstamos de accionista incluye principalmente a valores que los accionistas han entregado para la adquisición de activos fijos y capital de trabajo, dichos préstamos no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

Préstamos Bancarios, corresponden a varios préstamos que el Banco Santander Central Hispano, concedió a la Compañía y que tienen varias fechas de vencimiento principalmente en el año 2011.

11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2011, el patrimonio de los accionistas está conformado de la siguiente manera:

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2011, el capital social está constituido por 800 acciones suscritas de las cuales solo 200 están pagadas por el valor nominal unitario de US\$ 1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

Aporte Futuro Aumento.- Corresponden a valores aprobados por la junta de accionistas donde decidieron que los préstamos realizados por los accionistas, se utilizaran para realizar un futuro aumento de capital.

12. SITUACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2011, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2008 hasta el año 2011, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

13. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 4 y 8, a continuación detallamos las principales transacciones:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Sulagro S.A.	161,822	61,231
Hacienda Celia María C.A.	12,912	1,052
Pesquera del Carmen S.A.	8,500	
Agrícola Isac S.A.	724	861
Surgesa S.A.		<u>1,892</u>
Total	<u>183,958</u>	<u>65,036</u>
 <u>Cuentas por pagar:</u>		
Pesquera del Carmen S. A.		<u>100</u>
Total		<u>100</u>

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

15. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,33
2011	3,00

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2012 y a la fecha de elaboración del presente Informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

BIONATURAL S. A., dio cumplimiento a la disposición establecida en el ARTÍCULO OCTAVO, de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, suscrita por el Sr. Suad Manssur Villagrán, SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, y publicado en el Registro Oficial N° 566, del Viernes 28 de Octubre del 2011, que trata:

“ARTÍCULO OCTAVO.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), dentro de los plazos previstos en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, elaborarán obligatoriamente el cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el precitado artículo. Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.”
